

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Julio 17 de 2017

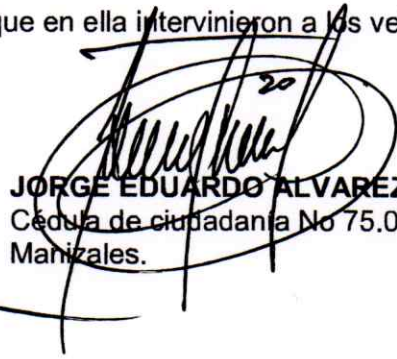
CONTRATO No 3225 - 2020 DEL 19 DE AGOSTO DE 2020

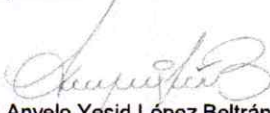
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTIA SMG-MC-118-2020.
Clase de Contrato	CONTRATO DE OBRA (ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN).
Entidad Contratante	MUNICIPIO DE PEREIRA
Dependencia Responsable	SECRETARIA DE GOBIERNO
Contratista:	JORGE EDUARDO ALVAREZ GALLEGO CC. 75.073.453
Interventor y/o Supervisor	MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Objeto del Contrato:	ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PERMANENTE DE PROTECCION A LA VIDA EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
Valor del Contrato	CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$43.732.605,12).
Plazo de Ejecución	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
Fecha De Inicio:	20 AGOSTO DE 2020.
Fecha Terminación:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO; SIN EXCEDER LA VIGENCIA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

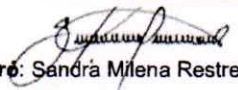
En la ciudad de Pereira, se reunieron: **MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA**, quien obra como Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en calidad de supervisor, y, **JORGE EDUARDO ALVAREZ GALLEGO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.073.453 de Manizales, con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de "ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PERMANENTE DE PROTECCION A LA VIDA EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA." No. 3225 de 2020.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron a los veintidós (20) días de Agosto 2020


MILTON ALEJANDRO BELLO YOPASA
Subsecretario de Seguridad y Convivencia
Ciudadana
Supervisor


JORGE EDUARDO ALVAREZ GALLEGO
Cédula de ciudadanía No 75.073.453 de
Manizales.


Revisó: Anyelo Yesid López Beltrán.
Profesional Especializado / Secretaría de Gobierno.


Elaboró: Sandra Milena Restrepo Hincapié / Contratista / Secretaría de Gobierno.